

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>		<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>		<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>		<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
			<b>PAGINA: 1 de 7</b>

<b>CONSECUTIVO:</b>	39		
<b>FECHA ENTREGA:</b>	24-12-2020	<b>FECHA Y HORA DE LLEGADA A LA OFICINA DE COMPRAS:</b>	21-08-2020 20:36:43
<b>UNIDAD REGIONAL</b>	SEDE FUSAGASUGÁ	<b>DEPENDENCIA SOLICITANTE:</b>	UNIDAD DE APOYO ACADEMICO
<b>¿EL VALOR TOTAL DEL ABS SUPERA EL VALOR DE \$87.780.300?</b>	SI	<b>¿EL ABS ES UNA OBRA?</b>	NO
<b>¿EL ABS ES UN ANTICIPO, PAGO CONTRAFACTURA, APOYO ECONÓMICO?</b>	NO		

#### ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

La presente contratación se encuentra programada en el Presupuesto de Rentas y Gastos de la Universidad de Cundinamarca así:		
CÓDIGO RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR PRESUPUESTADO INCLUIDO IVA
410104	DOTACION BIBLIOTECA	\$173.593.850
<b>TOTAL</b>		<b>\$173.593.850</b>

#### INFORMACIÓN BANCO PROYECTOS:

CÓDIGO	VIGENCIA	NOMBRE	OBJETIVO
23	2020	adquisicion recursos electrónicos para las bibliotecas de la universidad de cundinamarca vigencia 2020	fortalecer el acervo de información académica digital para los usuarios de las bibliotecas de la universidad de cundinamarca.

#### 1. DESCRIPCIÓN AMPLIA DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN:

- **¿POR QUÉ?:**

La Universidad se enfrenta a importantes retos en el entorno de la sociedad del conocimiento, la aplicación generalizada de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) al ámbito educativo (TICE) está facilitando la renovación de los métodos pedagógicos y educativos, y la potenciación de nuevos entornos de enseñanza-aprendizaje concebidos como espacios abiertos, flexibles, interactivos y dinámicos, donde se integran de manera coherente todos los elementos que componen estas comunidades virtuales de aprendizaje. Con la disponibilidad de información de calidad, como la ofrecida en las diferentes colecciones que soporta la Biblioteca Digital eBooks 7-24 con contenidos de los sellos editoriales de Cengage, California Edit, Kinesis, Manual Moderno, Brujas y Pearson benefician específicamente los estudiantes de los programas de Administración de empresas (2903 estudiantes), Psicología (604 estudiantes), Ciencias del deporte (902 estudiantes), Licenciatura en Educación básica con énfasis en Educación Física, Recreación y Deporte (568 estudiantes), y de manera indirecta la totalidad de programas académicos (13717estudiantes), puesto que su disponibilidad gracias a la configuración de acceso remoto (proxy) que realiza y administra la biblioteca central, favorece la multidisciplinariedad y acceso desde múltiples dispositivos tecnológicos con acceso a internet. En este contexto se hace necesaria la adquisición de los recursos electrónicos mencionados con el fin de fortalecer el proceso formación - aprendizaje en la comunidad académica de la Universidad de Cundinamarca, además; somos conscientes de la importancia de la biblioteca en la formación académica, concebida como un espacio de aprendizaje donde el estudiante encuentra todas las herramientas que va a manejar a lo largo de su vida universitaria. En la actualidad, el estudiante accede desde la biblioteca no sólo a la bibliografía básica recomendada por los profesores, sino también a revistas impresas y electrónicas, materiales audiovisuales y multimedia, diccionarios, enciclopedias y otras obras de consulta en distintos soportes y en línea, por tanto, es imprescindible que la biblioteca tenga a disposición estos recursos. Las Bibliotecas Digitales representan para la biblioteca de la Universidad de Cundinamarca un elemento cada vez más importante en la construcción de colecciones. La Biblioteca ofrece a sus usuarios los siguientes recursos electrónicos: Bases de datos especializadas, Bibliotecas Virtuales y Sitios Web de alto contenido científico; fundamentalmente contienen artículos de revistas académicas, revistas científicas, informes, libros, tesis. La implementación de bibliotecas digitales, hace que aumente el interés por parte de nuestros usuarios dadas sus prestaciones (especialización, inmediatez en la obtención de información, búsqueda simultánea en distintos recursos). El usuario no se traslada físicamente a la biblioteca, pues es a través de unos ordenadores como se hace presente el documento consultado. Es decir, este acceso remoto a la información permite realizar consultas desde un punto geográfico distinto al de la ubicación original, en cualquier momento y por cualquiera usuario utilizando las TIC. Esto le permite al lector crear alertas, seleccionar, listar, guardar, copiar y pegar los documentos a los que tiene acceso. Además, puede estar en varios sitios a la vez. Esto sucede cuando un usuario abre varias sesiones de su navegador, visita las direcciones electrónicas de varias Bibliotecas Digitales. La adquisición de la biblioteca digital Ebooks 7-24 apoya directamente las funciones sustantivas de la institución, Formación Aprendizaje, Ciencia tecnología e innovación e Interacción Universitaria, así como la transversalidad (Emprendimiento e Internacionalización).

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 2 de 7</b>

- **¿PARA QUÉ?:**

Entendemos como biblioteca digital aquella que contiene volúmenes digitalizados, es decir, contenidos completos de todo tipo, que incluso, a veces tienen una forma cambiante a causa de su constante actualización. Las bibliotecas digitales tienen como finalidad apoyar de manera real, sistemática y efectiva las funciones sustantivas de la universidad: Formación Aprendizaje, Ciencia tecnología e innovación e Interacción Universitaria. Para que las bibliotecas proporcionen un apoyo real a dichas funciones se debe mantener el equilibrio entre calidad, cantidad y actualidad de sus acervos pues de esta forma es posible garantizar y establecer un vínculo entre las necesidades de información de los usuarios y los recursos bibliográficos de las Bibliotecas. El desarrollo de las colecciones en las bibliotecas, tiene como objetivo conformar colecciones, manteniendo un balance cualitativo y cuantitativo entre las diferentes áreas que la conforman. La Biblioteca participa activamente en los procesos de acreditación institucional y de renovación de registros calificados por lo que se hace necesario mantener el acervo bibliográfico actualizado y suficiente apoyando efectivamente a la sustentación de lo requerido por el Consejo Nacional de Acreditación - CNA: "CARACTERÍSTICA N° 24. Recursos bibliográficos: El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Aspectos a evaluar: a) Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos. b) Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico. c) Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa. d) Inversión anual en las adquisiciones de libros, revistas especializadas, bases de datos y suscripciones a publicaciones periódicas, relacionados con el programa académico, en los últimos 5 años. e) Profesores y estudiantes del programa que utilizan recursos bibliográficos: libros, revistas especializadas y bases de datos, en los últimos cinco años, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa." Por lo anterior y para dar cumplimiento a este requerimiento se hace necesaria la adquisición del recurso descrito, buscando la acreditación de los programas de pregrado" (Consejo Nacional de Acreditación - 2013). de igual forma alineados al Plan Rectoral, Frente estratégico: Aprendizaje Multidimensional: "Entendido como un proceso que se desarrolla en un campus multidimensional (virtual, institucional, presencial, cultural, internacional), abierto, incluyente, colaborativo y trascendente, que utiliza estrategias, métodos, técnicas e instrumentos para propiciar el desarrollo integral de la personalidad, las potencialidades del ser humano, las disciplinas y la comunidad académica. Se hace necesario fortalecer la virtualidad como apoyo a los procesos de aprendizaje, la posibilidad de atender la demanda educativa en el Departamento de Cundinamarca y la puerta de diálogo con el mundo", alineados con el Objetivo Estratégico: Mejorar los espacios académicos, bibliotecas, laboratorios, centros de cómputo, con el fin de potencializar el desarrollo del aprendizaje, el cual tiene el siguiente indicador: Número de bases de datos académicas/Número de programa académico.

- **OPORTUNIDAD Y CONVENIENCIA:**

Con el propósito de garantizar un servicio adecuado a las necesidades de información de la comunidad académica en las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca se hace necesario apoyar la gestión de conocimiento lo cual según el plan rectoral Universidad de Cundinamarca Translocal Transmoderna 2019-2023 Es necesario velar por la gestión del conocimiento mediante el fortalecimiento de las bibliotecas los laboratorios inmersivos los recursos tecnológicos los equipos audiovisuales procurando los suficientes y adecuados para la actividad académica sistematización gestión y uso de la información necesaria para poder proponer e implementar medidas de mejoramiento recogiendo la apreciación de la comunidad académica y de los diferentes grupos de interés

El concepto de biblioteca digital lleva implícito un proceso de innovación tecnológica que modifica la producción, la organización y la difusión de la información. La biblioteca digital no intenta "copiar" la realidad impresa, sino que genera una nueva estructura de la información que hace que ésta evolucione desde el concepto lineal del libro y los documentos tradicionales al concepto hipertextual, donde la información llega al usuario de formas muy variadas y provista de todo tipo de vínculos, los cuales permiten ampliar, concretar o explicar los contenidos de forma simultánea y diferente.

La ventaja que ofrece una biblioteca digital radica en que todos los usuarios tienen iguales posibilidades de acceso a los recursos de la biblioteca, con independencia de las coordenadas espaciales y temporales del usuario, porque es un servicio permanente al que se puede acceder desde cualquier parte y a cualquier hora. Así, se crea una comunidad virtual que puede acceder a todos los servicios conocidos de la biblioteca presencial y que además, puede disponer de una serie de servicios adicionales propios de la biblioteca digital. Con esta adquisición se busca impactar a toda la comunidad de la Universidad de Cundinamarca, además actualmente, la educación superior adopta nuevos desafíos que cambian las formas de acceder al conocimiento. El Autoaprendizaje, la autogestión y el trabajo independiente exigen que el estudiante sea el responsable de gestionar su propio aprendizaje; en este sentido se hace necesario proporcionar a los usuarios los medios bibliográficos electrónicos para su desarrollo. Con estas renovaciones se busca continuar ofreciendo a los usuarios de la bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca información actualizada y pertinente en las diferentes áreas del conocimiento, pues son recursos electrónicos requeridos por cada uno de los programas académicos de pregrado y posgrado. Con estas renovaciones continuaremos fortaleciendo tanto el acceso a la información como el crecimiento del acervo bibliográfico, lo cual es clave en las visitas de acreditación y renovación de registros calificados.

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 3 de 7</b>

• **OBJETIVO:**

Fortalecer el cumplimiento de las funciones sustantivas: Formación y aprendizaje, ciencia tecnología e innovación y la interacción universitaria en el espacio académico de las Bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR:**

Adquisición Biblioteca Digital multidisciplinar con contenido de las editoriales Cengage, California Edit, Kinesis, Manual Moderno, Editorial Brujas y Pearson ) para las bibliotecas de la Universidad de Cundinamarca en su Sede, Seccionales y Extensiones.

**3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN, SERVICIO U OBRA:				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN			
1	Biblioteca Digital Multidisciplinar 487 títulos con contenido de las Editoriales Cengage, California Edit, Kinesis, Manual Moderno, Editorial Brujas Y Pearson en formato E-books  Que permita:  Buscar libros de interés por ISBN, título, autor, tema del libro palabra clave, o editorial disponible.  Citar.  Traducir a cinco idiomas o más.  Escuchar en audio el texto seleccionado.  Área de trabajo disponible para guarda las actividades realizadas.  Consultar varios títulos al tiempo.  Acceso IP, configurable mediante Ez-proxy.  Se solicita Demo para verificar uso y contenido del recurso solicitado  Anexo lista de títulos	<b>RUBRO</b>	DOTACION BIBLIOTECA	
		<b>UNIDAD REGIONAL</b>	SEDE FUSAGASUGÁ	
		<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	UNIDAD	
		<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNIDAD</b>	<b>SUBTOTAL</b>
		1	\$173.593.850	\$173.593.850
		<b>IVA %</b>	<b>IVA \$</b>	<b>TOTAL</b>
		0	\$0	\$173.593.850
		<b>SUBTOTAL</b>		\$173.593.850
<b>IVA</b>		\$0		
<b>TOTAL</b>		\$173.593.850		

**NOTA TÉCNICA**

Se solicita DEMO multiusuario y stanzas para configuración de acceso a través de EZ-proxy para verificar uso y contenido del recurso solicitado

**4. VALOR EN LETRAS ESTIMADO PARA LA ADQUISICIÓN BIEN, SERVICIO U OBRA**

CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS

**5. ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:**

La adquisición servicio a contratar se estudia a precios del mercado, basados en valores que permite comparar el ofrecimiento, servicio de acuerdo a las

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 4 de 7</b>

características de cada uno, y otros análisis que soporten y se tengan en cuenta para estimar el valor del contrato. Para determinar el valor total se tiene en cuenta la cotización allegada por la Empresa Digital Content S.A.S por valor de \$ 173.593.850

## 6. PLAZO DE EJECUCIÓN

UN (1) mes contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Este servicio se encuentra activo mediante contrato F-CPS-255-2019, la prestación del servicio es por un año, es decir hasta el 26-12-2020. Pero teniendo en cuenta la solicitud de ejecución presupuesta y cargue de ABS se realiza este procedimiento con anterioridad.

## 7. LUGAR DE EJECUCIÓN O LUGAR DE ENTREGA

Los accesos y/o servicios deberán ser entregados por el proveedor al Profesional IV Director de la Biblioteca de la Universidad de Cundinamarca, sede Fusagasugá, en el horario de Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 11.30 a.m. y de 2.30 p.m. a 4.30 p.m. La Universidad no responde por elementos y/o servicios entregados en lugares diferentes a los establecidos en el presente numeral.

## 8. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

### 8.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Entrega el bien o prestar el servicio con las características técnicas descritas y relacionadas en la orden contractual o contrato, así como en la solicitud de cotización y la oferta allegada por el CONTRATISTA
2. Allegar oportunamente a la Oficina de Compras de la UDEC la documentación necesaria para suscribir y legalizar la Orden Contractual o contrato.
3. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual.
4. Atender en forma inmediata las observaciones y solicitudes del supervisor, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones, los controles de calidad, los plazos, y en general, todas las observaciones y requerimientos relacionados con el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
5. Dar cumplimiento de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales (cajas de compensación, Sena e ICBF) de conformidad con la legislación vigente.
6. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 000050 de 2018 "Por la cual se establece la Política de tratamiento de Datos de los titulares de la Universidad de Cundinamarca".
7. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del objeto contractual o Contrato.
8. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 185 de 2016 "Por la cual se adopta el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST y actualiza la Política de Seguridad y Salud en el trabajo de la Universidad de Cundinamarca".
9. Conocer, entender, comunicar y cumplir lo establecido en la Resolución 187 de 2016 "Por la cual se crea y adopta la Política de Seguridad vial de la Universidad de Cundinamarca".
10. Conocer y dar estricto cumplimiento al Manual para contratistas, subcontratistas y proveedores de la Universidad de Cundinamarca (ATHM023).
11. El contratista, subcontratista o proveedor deberá realizar la afiliación a ARL y parafiscales, acorde al riesgo de la actividad. Los soportes deberán ser entregados a la Interventoría o Supervisión antes del inicio del contrato.

### 8.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 5 de 7</b>

1. Realizar entrega formal al Supervisor del Contrato u orden contractual y a la Oficina de Seguridad y Salud de la Universidad de Cundinamarca del protocolo de bioseguridad, previo a la ejecución del contrato u orden contractual
2. Dar cumplimiento obligatorio a los lineamientos de bioseguridad establecidos por la Universidad de Cundinamarca, la norma nacional y los establecidos en los protocolos de las empresas
3. Garantizar soporte técnico u operativo, ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico a los usuarios ,administradores y personal de Biblioteca de La Universidad de Cundinamarca
4. Garantizar los diferentes tipos de acceso a los recursos electrónicos adquiridos.
5. Garantizar soporte técnico u operativo, ya sea vía WEB, teléfono o correo electrónico a los usuarios, administradores y personal de Biblioteca de la Universidad de Cundinamarca. El soporte técnico no generara costos adicionales y se prestara las 24 horas al día los siete días a la semana durante el tiempo que dure la prestación del servicio UN (1) año
6. Asumir las responsabilidades a que hubiera lugar por las garantías acordadas, las cuales serán valoradas para su posterior arreglo o cambio
7. Brindar (2) dos capacitaciones presenciales o virtuales dirigida a los MULTIPLICADORES, (formador de usuarios) y a Docentes. 50 por capacitación, con una intensidad horaria de 90 minutos cada una durante el año que dura la prestación del servicio (Fechas y horas de acuerdo al Cronograma Formación de Usuarios)

#### 9. OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Los interventores y supervisores responderán civil, fiscal, penal y disciplinariamente, tanto por el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de interventoría como de las obligaciones como supervisor por los hechos u omisiones que le sean imputables y causen daño o perjuicio a la Universidad, derivados de la celebración y ejecución de los contratos respecto de los cuales hayan ejercido o ejerzan funciones de supervisión o interventoría. Para tales efectos, el supervisor deberá cumplir con:

1. Obligaciones generales de vigilancia y control respecto del seguimiento contractual.
2. Obligaciones específicas respecto al seguimiento técnico.
3. Obligaciones específicas para el seguimiento administrativo.
4. Obligaciones específicas para el seguimiento jurídico.
5. Obligaciones específicas para el seguimiento financiero y contable.

Establecidas en la Resolución 170 de 2017 "Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012", Artículo 10, así como lo indicado en la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011"

#### 10. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DE CONTRATO

**RIESGO:** Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos, un efecto es una desviación de aquello que se espera, sea positivo, negativo o ambos. (NTC-ISO31000)

Indique los principales riesgos que se pueden ocasionar para la Universidad con la ejecución del contrato:

N°.	TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN (%)	ASIGNACIÓN
1	Responsabilidades a que hubiera lugar por garantías	25	Proveedor
2	Entrega parcial de los servicios contratados	50	Proveedor
3	Seguimiento del proceso contractual	25	Proveedor/Supervisor

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 6 de 7</b>

### 11. ANÁLISIS QUE SUSTENTE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRA CONTRACTUAL

El contratista se compromete a constituir a favor de LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA una garantía única del contrato de acuerdo con el estatuto de contratación de la Universidad de Cundinamarca artículo 15 del Acuerdo 012 de 2012 y Manual de Contracción de la Universidad de Cundinamarca artículo 28 de la Resolución 206 de 2012 consistente en una Garantía expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en la República de Colombia, a favor de entidades estatales, que ampare los riesgos definidos por la institución.

### 12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Se tendrá en cuenta como factor de selección, los siguientes:

- Calidad
- Experiencia
- Especificaciones Técnicas

### 13. SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

N°.	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	DOCUMENTO	CARGO
1	DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	2234854	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO

### 14. ABS TIPO

- Académico

### APROBACIÓN SOLICITANTE

PERSONA QUE APROBÓ	CARGO	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
DAVID ENRIQUE CHAVARRO ARANZALES	JEFE UNIDAD DE APOYO ACADEMICO	21-08-2020 17:56:09

### APROBACIÓN PLANEACIÓN

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO	Se da aval de acuerdo proyecto 23 y línea del Plan anual de Adquisiciones 892 Versión 14.	25-08-2020 20:13:30

### REVISIÓN RUBRO Y/O VISTOS TÉCNICOS

ÁREA O RUBRO	DESCRIPCIÓN	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	PERSONA QUE RESPONDIÓ	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
ÁREA	DIRECCION DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA	AVALADO	Componentes virtuales de consulta via EZ-proxy el cual ya esta apropiado en la Unidad de Apoyo Academico.	EDILSON MARTINEZ CLAVIJO	24-08-2020 20:37:37

### APROBACIÓN JURIDICA

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
--------------------	-----------------------	----------------------------

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CODIGO: ABSr001</b>
	<b>PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSION: 11</b>
	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS</b>	<b>VIGENCIA: 2017-11-18</b>
		<b>PAGINA: 7 de 7</b>

CLAUDIA VIVIANA SANCHEZ SERNA	ok observaciones	25-08-2020 11:17:54
-------------------------------	------------------	---------------------

**APROBACIÓN OFICINA DE COMPRAS**

PERSONA QUE APROBÓ	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ	Se validan ajustes. Actualmente el servicio se encuentra activo hasta el 26-12-2020	25-08-2020 18:39:36

**REVISIÓN VISTOS ADMINISTRATIVOS**

DESCRIPCIÓN ÁREA	RESPUESTA	DESCRIPCIÓN RESPUESTA	PERSONA QUE RESPONDIÓ	FECHA Y HORA DE APROBACIÓN
VICERRECTORIA ACADEMICA	AVALADO	N/A	MARIA EULALIA BUENAHORA OCHOA	26-08-2020 09:29:53

**CDP**

DATOS CDP				
NÚMERO	VIGENCIA	FECHA	FECHA VENCIMIENTO	VIGENCIA FUTURA
1281	2020	09-09-2020	31-12-2020	NO
NÚMERO SOLICITUD	SOLICITADO POR		FECHA SOLICITUD	
1044	RICARDO ANDRES JIMENEZ NIETO		06-09-2020	
CONCEPTO	ADQUISICIÓN BIBLIOTECA DIGITAL MULTIDISCIPLINAR CON CONTENIDO DE LAS EDITORIALES CENGAGE, CALIFORNIA EDIT, KINESIS, MANUAL MODERNO, EDITORIAL BRUJAS Y PEARSON ) PARA LAS BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA EN SU SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES.			
RUBRO				
RUBRO	FUENTE FINANCIACIÓN		VALOR	
410104 - DOTACION BIBLIOTECA	RECURSOS DE BALANCE		\$173.593.850	